

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

El expte. Cudap n° 0004745/2016 por el cual el Od. Alejandro Federico Zanotti solicita la evaluación de su desempeño docente en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Microbiología e Inmunología del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación se efectuó conforme lo dispuesto por la Ord. 6/08 HCS;
Que por Res. 61/16 HCD se prorrogó su designación por concurso hasta el 30 de noviembre del corriente año, por encontrarse comprendido en el régimen de evaluación a docentes por concurso;
Que el Comité Evaluador "B" - Area Básica, aprobado por la resolución 311/16 HCS, calificó como "satisfactorio" el desempeño del docente;
Que este Cuerpo toma conocimiento del resultado de la evaluación;
Que corresponde elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

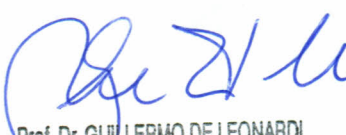
ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de la evaluación efectuada al **Od. Alejandro Federico ZANOTTI** (DNI: 28.625.717 - leg. 45094), para la renovación de la designación por concurso en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la cátedra de Microbiología e Inmunología del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, desde el 24 de abril de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°: Elevar las presentes actuaciones H. Consejo Superior a sus efectos.


ARTÍCULO 3°: Disponer que una vez renovada la designación del Od. Zanotti por el H. Consejo Superior, se impute el egreso al Inc. I - Sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N°: 182

/gf


Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA